



Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005

VISTO,
La Resolución CAFHCS N° 390/04 y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma se incorpora a la Lic. María Ester GONZALEZ al Proyecto de Investigación N° 405 del sistema de Ciencia y Técnica de esta Universidad;
Que de acuerdo a lo solicitado por la Agrim. Mabel ALVAREZ correspondía incorporarla al Proyecto de Investigación N° 458 "Aplicación de geoinformación para asistir a organizaciones encargadas de la administración de emergencias (ocasionadas por factores climáticos) del gobierno de la Pcia. Del Chubut";
Que es necesario, en consecuencia, modificar esta situación;
Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

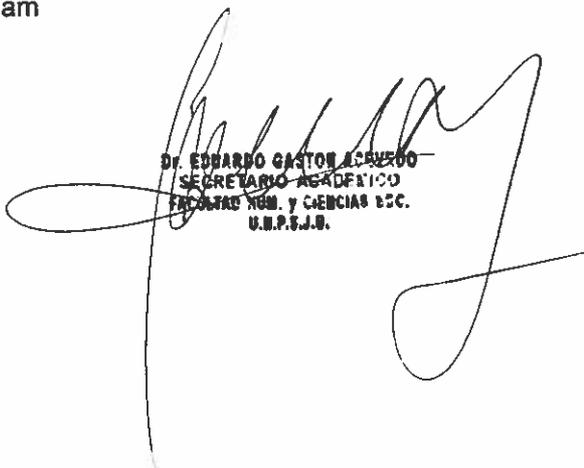
POR ELLO:
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

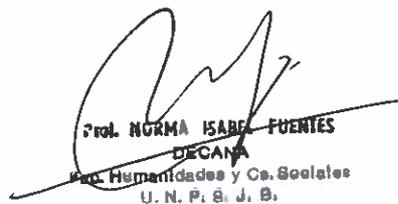
RESUELVE:

Artículo 1°) Modificar el Artículo 1°) de la Resolución CAFHCS N° 390/04 en donde debe figurar el 458 "Aplicación de geoinformación para asistir a organizaciones encargadas de la administración de emergencias (ocasionadas por factores climáticos) del gobierno de la Pcia. Del Chubut"
Artículo 2°) Gírense las actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para para que continúe su camino crítico.
Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 463/04

sam


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. A. U.